



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00132102- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El expediente EX-2026-00132102--UNC-ME#FFYH por el cual la estudiante CHILIGUAY TORRAMORELL, MARÍA ITATI, DNI 42953818, solicita equivalencia de la materia EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES (OPTATIVA) (Código 12-065OF) aprobada el 04/03/2024 con nota 10.0 (Diez - Aprobado), según Acta 12#1608 en la Carrera Licenciatura en Filosofía, FFyH-UNC, para ser acreditada en la Carrera Profesorado en Filosofía, Plan 2005, FFyH-UNC como Seminario Electivo; y

CONSIDERANDO:

Que los coordinadores del Área del Profesorado han autorizado el pedido según informa la dirección de la Escuela de Filosofía en orden #2 de autos, quien acompaña también favorablemente.

Que Secretaría Académica avala los actuados y solicita se dicte el acto administrativo.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante CHILIGUAY TORRAMORELL, MARÍA ITATI, DNI 42953818, equivalencia total en un SEMINARIO ELECTIVO (Código 12-0F088) en la carrera Profesorado en Filosofía, Plan 2005, RM 797/05, con nota 10.0 (Diez), por la materia EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES (OPTATIVA) (Código 12-065OF) aprobada en la Carrera Licenciatura en Filosofía –Plan 1986- FFyH-UNC.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

